

Expediente: 36/21

Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ OLIVERA JUAN MARTIN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

90000000000 - OLIVERA, JUAN MARTIN-DEMANDADO

23162322524 - LUST DE ROSALES, VIVIAN-POR DERECHO PROPIO

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 36/21



H20461501198

### **JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ OLIVERA JUAN MARTIN s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 36/21. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III**

Informo a S.S, que la parte Actora en los presentes autos le resta percibir la suma de \$ 364.946,30 en concepto de saldo de Planilla de Actualización de Capital a practicarse, existiendo en la cuenta la suma de \$ 481.981,30.

**CONCEPCIÓN, 10 de abril de 2025.-**

I). Proveyendo rogativa de fecha 08/04/2025. Atento a lo informado por el coordinador de área. Procédase a la transferencia de la suma de \$364.946,30,(PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 30/100), depositados en juicio **MOLINA MARIA JOSEFA c/ OLIVERA JUAN MARTIN s/ COBRO DE PESOS EXPTE 36/21. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III**, en cuenta N° 560809532529199, CBU N° 2850608750095325291995, a la cuenta N° 561809585288603 CBU 2850618650095852886035, perteneciente a los AUTOS: **MOLINA MARIA JOSEFA c/ GOMEZ JOSE MAURICIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°63/23.Documentos 1 CJMA**, sus efectos librese oficio al Banco MACRO S.A. Sucursal Concepción para el cumplimiento de la medida ordenada.

II). Atento a lo ordenado anteriormente téngase por efectuado el Pago Total de la Planilla de Actualización de Capital a practicarse. AA..

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=BARQUET María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.